

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 17
17 de Diciembre de 2019

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTES

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIJK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

ÍNDICE

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 28 de noviembre de 2019.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	9
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	9
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. N° 575.887 Causa N° 29.463, Sala III, "R.,M.M.J. de A) (T°14 F°550) s/conducta". Advertencia ante Consejo Directivo.	9
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 574.576 – Licitación Pública N° 3/2019 "Provisión e Instalación Sistema CCTV IP en Sedes CPACF y Salas de Profesionales"	10
Punto 6.4 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Planta Baja (Damas y Discapacitados).	16
Punto 6.5 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2º Piso (Caballeros).	16
Punto 6.6 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2º Piso (Damas).	17
Punto 6.7 del Orden del Día. Obras: Cierre Vano Sede Corrientes 1441 1º piso.	17
Punto 6.8 del Orden del Día. Obras: Remodelación Aula N° 1 Sede Juncal 931.	18
Punto 6.9 del Orden del Día. Obras: Provisión e Instalación Alfombra Sede Corrientes 1441 Planta Baja (ex Banco Ciudad).	18
Punto 6.10 del Orden del Día. Obras: Provisión e Instalación Cortinas de Enrollar Sede Corrientes 1455.	18
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 382.819 – Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Contable-Impositivo.	19
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N° 382.819 – Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Liquidación de Sueldos.	19
Punto 6.13 del Orden del Día. Renovación Contrato Servicios de Consultoría Procesos de Área Cajas.	20
Punto 6.14 del Orden del Día. Renovación Servicio de Mantenimiento de Software Equipos AS400.	22
Punto 6.15 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	23
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	23
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	23
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.	23
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	23
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	23
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	24
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	24
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	27
Apéndice.	28
Orden del Día.	28
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	36

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:31 del martes 17 de diciembre de 2019, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Awad, y de los consejeros titulares doctores Sandra S. Carqueijeda Román, Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Julio A. Decoud, Marina M. Iamurri, Carina M. Colledani, Alejandra Perrupato y José Luis Giudice; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, Julio Schlosser, María Yaconis y Gonzalo J. Raposo:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señores consejeros. Bienvenidos a esta sesión del 17 de diciembre de 2019, última sesión del Consejo Directivo del año.
Vamos a comenzar con el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Buenas tardes.

Orden del Día de la sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal del día 17 de diciembre de 2019.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 28 de noviembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad, con la abstención de la doctora Carqueijeda Román.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No hay.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- No hay.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dr. Romero.- En el punto 1) de Comisiones, Expte. S/N° Comisión de Prestaciones Sociales sobre modificación de Reglamento de Préstamos a Matriculados.

Se pone a consideración la solicitud de la Comisión de Prestaciones Sociales en el sentido de modificar el Reglamento de Préstamos a Matriculados

Las modificaciones propuestas son las siguientes: actualizar el monto máximo de dinero que se puede solicitar, estableciéndolo en 75.000 pesos.

Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Suprimir el inciso 4° de los artículos 5 y 6 que establecían lo siguiente: dictamen del auditor médico interno, a costa del solicitante, si la causa fuere médica; la Comisión podrá obviar este requisito si surgiera del expediente la acreditación de la situación médica.

Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Expte. N° 579.053 - doctor Marcos Alí y señor Diego Basilico propone creación de la Liga CAFA.

Se pone a consideración la propuesta realizada por el señor Diego Basilico, organizador de la Liga CAFA, Colegio de Abogados Futsal Argentina, en el sentido de aprobar la creación de dicha liga, que permitirá inscribir equipos integrados por matriculados de este CPACF, no teniendo costo alguno para esta institución, siendo un único costo para cada plantel de 33.000 pesos, incluyendo este valor el seguro deportivo, apto médico, indumentaria, sedes de juego, árbitros, premios y viaje para los finalistas.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3) Integración de Institutos.

De acuerdo al artículo 7° del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Señor presidente, señores consejeros: hay altas. Moción para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa el doctor Dedeu.*

Dr. Romero.- En el punto 4) Expte. N° 578.485 - Instituto de Derecho Romano sobre adhesión al "XXII Congreso Internacional y XXV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano".

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de las autoridades del Instituto de Derecho Romano en el sentido de adherir a los "XXII Congreso Internacional y XXV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano", organizado por la Universidad Abierta Interamericana, UAI.

Dicho evento internacional se desarrollará en Buenos Aires entre los días 26 y 28 de agosto de 2020. Cabe aclarar que dicha adhesión no genera costo alguno para nuestra institución.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 5) Expte. S/Nº Instituto de Derecho Presupuestario solicita autorización para publicar en web institucional.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del director del Instituto de Derecho Presupuestario, doctor Pablo Lestingi, en el sentido de autorizar la publicación en la web institucional del Manual de Derecho Presupuestario denominado “*Elementos básicos para una noción del Derecho Presupuestario*”, el cual fue desarrollado en el seno del instituto.

El manual se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 6) Expte. S/Nº - Coordinación de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas propone modificación del Reglamento de Concursos de Cuentos CPACF.

Se pone a consideración la propuesta de modificar el Reglamento del Concurso de Cuentos CPACF. Se agrega el artículo 10, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 10.- Los Cuentos ganadores podrán ser publicados por el C.P.A.C.F. en los medios institucionales de difusión a su alcance, sin que dicha publicación genere contraprestación alguna a favor de los participantes.”

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 7) Expte. N° 578.653 - Comisión de Cultura sobre realización del Concurso de Cuentos CPACF 2020.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del Concurso de Cuentos CPACF 2020. En tal sentido, se solicita la fijación de los importes correspondientes a los premios: primer premio, 30.000 pesos; segundo premio, 25.000 pesos; tercer premio, 20.000 pesos.

El jurado estaría compuesto por cinco miembros de la Comisión de Cultura a confirmar, quienes deberán cumplir con esta función en forma gratuita.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo le va, querido doctor?

Dr. Dedeu.- Doctor Romero: ¿cómo le va?

Dr. Romero.- ¿Cómo le va, doctor Dedeu?

Dr. Dedeu.- Muy bien.

Quería hacer una pregunta. En los dictámenes de la Comisión de Cultura no veo las actas. ¿Eso está resuelto?

Dr. Romero.- ¿Las actas de la Comisión de Cultura?

Dr. Dedeu.- Sí.

Dr. Romero.- Están en el libro.

Dr. Dedeu.- O sea, ¿eso es un dictamen de la comisión?

Dr. Romero.- Claro.

Dr. Dedeu.- Está adjuntado en el expediente.

Dr. Romero.- Sí. La Comisión de Cultura me solicita que se fijen los premios. Yo circularicé 30.000, 24.000 y 18.000. Acabo de reformularlo in voce, porque creo que para el mes de octubre del año que viene... Los 30.000 pesos los dejé igual, a 24.000 le subí 1.000 pesos, y de 18.000 a lo subí a 20.000. Me lo pidió el doctor Luppi.

Dr. Dedeu.- Sí, sí.

Dr. Romero.- Lo pide por nota.

Dr. Dedeu.- No tengo problema con los montos.

Dr. Romero.- Está en el libro.

Dr. Dedeu.- Digo, ¿la Comisión de Cultura está funcionando con sus integrantes? Porque ahí decía que lo iban a designar los integrantes de la Comisión de Cultura.

Dr. Romero.- Sí, son siempre los mismos. Los designan entre ellos. Es gente que se dedica ahí.

Dr. Dedeu.- Listo. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 8) Expte. S/N° - Coordinación de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas propone modificación del Reglamento de Concursos de Pintura CPACF.

Se pone a consideración la solicitud de esta Coordinación de modificar el Reglamento del Concurso de Pintura CPACF. Se agrega el artículo 10, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 10.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal."

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- Ingresa el doctor Moret.

Dr. Romero.- En el punto 9) Expte. N° 578.652 - Comisión de Cultura propone realización del Concurso de Pintura CPACF 2020.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del Concurso de Pintura CPACF 2020. En tal sentido, se solicita la fijación de los importes correspondientes a los premios: primer premio, 30.000 pesos; segundo premio, 25.000 pesos; tercer premio, 20.000 pesos.

Atento a lo aprobado en el Acta de Consejo del 27 de diciembre de 2018, referido al Concurso de Pintura CPACF 2018, y en virtud de cierta dificultad a la hora de conseguir jurados para dicho concurso, se solicita se considere la posibilidad de abonar el equivalente al 10 por ciento de la suma total de los premios eventualmente

establecidos por el Consejo Directivo a los jurados que sean asignados.

Esto lo hicimos el año pasado, dada la dificultad que tenemos al momento de que la Comisión designe y que vengan los jurados a dirimir quiénes son los ganadores del primero, segundo y tercer premio en el concurso de pintura. El año pasado dio resultado. Es por eso que, señores consejeros y señor presidente, lo estoy solicitando.

Moción que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 10) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados, existente a la fecha la que, verán, es muy exigua, dado que nos acercamos a fin de año, pero estoy a disposición del señor presidente y de los señores consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Muchas gracias, doctor Romero.

Dr. Romero.- Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- No hay.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dr. Aguirre.- No hay inscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. N° 575.887 Causa N° 29.463, Sala III, "R.,M.M.J. de A) (T°14 F°550) s/conducta". Advertencia ante Consejo Directivo.

Dr. Aguirre.- Salimos un minutito de actas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Fuera de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 574.576 – Licitación Pública N° 3/2019
“Provisión e Instalación Sistema CCTV IP en Sedes CPACF y Salas de Profesionales”**

Dr. Aguirre.- Para este punto que vamos a tratar invitamos a la mesa al doctor Diego Campidoglio y al doctor Daniel Alí, que es asesor en temas de seguridad del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Los invitamos a la mesa.

Dr. Aguirre.- Como saben, en el Consejo anterior se aprobaron los pliegos de licitación para llevar adelante la instalación de todo el sistema de circuito cerrado de televisión para las distintas sedes del Colegio. Tenemos Corrientes 1441, Corrientes 1455, Uruguay 412, Paraná 423, Juncal 931; las salas de profesionales de Inmigrantes 1950, de Comodoro Py 2002, de Diagonal 1211, de Diagonal 760, de Diagonal 636; la del SECLO que queda en Alsina 665 y la de Marcelo T. de Alvear 1840.

Se procedió a hacer los pliegos. Se aprobaron. Cuatro empresas los retiraron e hicieron las ofertas. Se abrieron las ofertas ante escribano público. Se reunió la Comisión de Edificios y quedaron cuatro empresas que son las que tenemos circularizadas, Nuzzar SA, Xiden SACI, Plettac Electronics Argentina SA y Securiton Argentina SA.

Ahora nos va a informar el doctor Daniel Alí acerca de las particularidades de cada una.

Dr. Alí, Daniel.- Buenas tardes a todos.

Es verdad. Se presentaron cuatro empresas. Se licitó. Se abrieron los sobres ante escribano. Se hizo la evaluación técnica de los productos ofrecidos y yo evalué en base a las presentaciones realizadas el siguiente dictamen. Debemos aclarar primero que el Colegio necesita instalar un sistema de video imágenes para todos los edificios mencionados con una particularidad, que esos sistemas de video no solamente funcionen localmente, sino que esas imágenes sean traídas a un nodo central de imágenes aquí, para que cuando el Colegio cierra, todos los edificios y sectores puedan ser monitoreados desde un lugar central.

Los equipos que ofrecieron estas empresas son equipos estándares. No son equipos desarrollados en el país. Son equipos de uso internacional de dos marcas, puntualmente, Hikvision y Dahua. Las dos marcas son chinas. Estas marcas son utilizadas por empresas normales de la Argentina y casi por todo el sistema financiero del país.

El Colegio público solicitó una arquitectura de instalación que permita la grabación que permita la grabación de imágenes en cada una de sus sedes y salas de profesionales, con monitoreo 24 horas.

Las marcas mencionadas poseen protocolos propietarios específicos y esto hace incompatible integrar la convivencia entre ambos. Se debe optar por uno u otro al cien por ciento. ¿Qué significa esto? Que hoy el Colegio tiene un sistema básico, un sistema primario de imágenes aquí en este edificio de marca Hikvision, pero es de antigua data. Entonces nosotros tenemos que decidir estratégicamente en base al costo beneficio si vamos a continuar con esta marca o si cambiamos. El salto no traería una consecuencia económica al Colegio, porque lo que está es obsoleto. O sea, lo que está hay que cambiarlo. Está funcionando pero está caduco.

Consideraciones sobre la empresa Prosegur Xiden. Por su experiencia y clientes, entre ellos el Banco Francés con más de 300 sucursales, se encuentra en condiciones de realizar las instalaciones solicitadas. Al ser una empresa multinacional de gran magnitud, por su propia estructura, sus costos son más elevados que el resto de los oferentes.

Nuzzar. Por su experiencia y clientes, entre ellos el Banco Patagonia, con más de 190 sucursales, se encuentra en condiciones de realizar las instalaciones mencionadas.

Securiton. Analizadas las instalaciones realizadas en 2017, 2018 y 2019 (fojas 181 a 185 del pliego) sobre un total 67 obras, 48 corresponden a equipamiento de incendios y 19 a sistemas de video locales sin visualización remota. Asimismo en su cotización global esta empresa no separa tecnologías de instalación; o sea, esta empresa cotizó sin separar el valor del elemento de la instalación de los insumos para hacer la instalación, y lo hizo todo en pesos, con lo cual es imposible compararla con las otras. Esta consideración global en pesos torna difícil la evaluación final. Se les solicitó por nota marca y modelo del switch, pues no fue informado en su contestación en el pliego y se trataría de un dispositivo de menor calidad que los ofrecidos por Prosegur Xiden y Nuzzar.

¿Qué es el switch? Un sistema de video no está solamente conformado por una video grabadora y cámaras, sino que hay un dispositivo intermedio que se denomina switch que es el que hace la conexión o la interconexión entre el todo. Estas dos marcas Hikvision y Dahua tienen tres categorías de equipamiento: domiciliario, de medio y profesional. Aquí se ha cotizado profesional. Securiton no informó la marca del switch. Cuando se lo pedimos informa que es un switch de uso domiciliario, lo que le da también la posibilidad de cotizar mucho más bajo.

La última empresa que es Plettac Electronics se encontraría en condiciones de realizar las instalaciones, pero lo que pasó como precio es una exorbitancia, por lo tanto no fue analizada por los costos, porque está fuera de relación y de mercado.

- *Ingresar el doctor Pusineri.*

Dr. Alí, Daniel.- La recomendación es la siguiente.

Tenemos dos empresas Prosegur Xiden y Nuzzar. Lo que sucede es que hay

una diferencia de precio entre ambas de 3 millones de pesos. Las dos empresas están en condicione de hacer la instalación. Las dos empresas atienden clientes bancarios. Y aquí debo aclarar que la del Colegio será una instalación bancaria, como si cada edificio fuese una sucursal y cada una de esas sucursales se ven desde un nodo central. Ambas empresas están en condiciones de hacer este tipo de instalación.

- *Ingresa la doctora Fadel.*

Dr. Alí, Daniel.- Prosegur Xiden es la garantía absoluta de calidad y a Nuzzar tampoco la podemos descartar porque tiene desde el punto de vista de la gente que analizó los antecedentes presentados en el pliego la problemática de cualquier empresa pequeña, pero bueno, tenemos que decidir si tomamos o no el riesgo de contratar esta o de gastar millones más de pesos y contratar a Prosegur Xiden.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- ¿Alguien quiere hacer alguna observación, pregunta técnica, algo?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Ninguna?

Dr. Dedeu.- Yo después...

Dr. Aguirre.- ¿Después de qué?

Dr. Dedeu.- Pensé que lo iban a...

Dr. Aguirre.- Ahora tenemos que decidir en el Consejo qué empresa...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La tiene.

Dr. Dedeu.- En principio tenemos una empresa como Prosegur que estaría ofreciendo un presupuesto... ¿qué porcentaje mayor al de Nuzzar?

Dr. Alí.- Tres millones de pesos.

Dr. Dedeu.- Sí, pero en porcentual.

Dr. Aguirre.- 30 por ciento por arriba.

Dr. Dedeu.- Y una empresa que según el informe que hizo el contador, digamos, no está muy bien... O sea, tiene problemas con posibles despidos, no presenta declaraciones juradas de IVA e ingresos brutos, en el último balance presenta saldos

en moneda que no llegan ni siquiera al monto de... O sea, me parece como que ninguna de las dos es una opción correcta. Digamos, para elegir y quedarnos tranquilos, deberíamos elegir la de Prosegur, pero vale 30 por ciento más que la otra. La otra no pareciera dar la suficiente garantía como para que tengamos una continuidad en una inversión tan alta como la que estamos haciendo.

La verdad es que no recuerdo que lo hayamos hablado en la última reunión, que posiblemente haya sido la semana pasada.

Dr. Aguirre.- La última reunión fue la de la semana pasada, que no pudieron concurrir ustedes.

Dr. Dedeu.- Nos citaron el jueves para el viernes. O sea, no tuvimos mucho tiempo tampoco, pero no importa. Al margen de esa situación, si esto tiene urgencia, para mí deberíamos intentar ver alguna situación alternativa a estas dos. Es como que estamos en un extremo muy alto y en un extremo no muy bajo de precio, pero la empresa no es confiable para el trabajo.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Y entonces? Perdón, porque no me queda en claro qué es lo que está diciendo el doctor con lo que dice.

Dr. Dedeu.- ¿Qué es lo que estoy diciendo yo?

Dra. Carqueijeda Román.- Sí, cuál es la propuesta.

Dr. Dedeu.- La propuesta no; estoy escuchando las propuestas que acaban de hacer, que son dos propuestas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es un comentario que hacés.

Dr. Dedeu.- Como tenemos que tomar una decisión, estoy hablando sobre la posible decisión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién más pidió la palabra?

Dr. Alí, Daniel.- Yo pedí la palabra. Daniel Alí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Alí.

Dr. Alí, Daniel.- En cuanto a la empresa que estamos analizando, o cuestionando, que es Nuzzar, yo no puedo opinar en contra de lo ya escrito por los especialistas en materia contable, pero hoy da servicios, entre otros, al Banco Patagonia desde hace 16 años. O sea, ante esta duda yo, personalmente, he constatado esta situación, y he hablado con el Banco Patagonia. La empresa para ellos, en relación costo beneficio, es eficiente. Es una empresa pequeña –eso yo lo quiero aclarar– desde el punto de vista del grado de cumplimiento que tiene como proveedor, más allá de las

deficiencias, que fueron anotadas puntualmente por los técnicos que confeccionaron la respuesta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Aguirre.- ¿Alguien más quiere hablar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Parece que no.
¿Cuál es, entonces, la propuesta?

Dr. Aguirre.- Mocionamos para elegir a una de las empresas.

Dr. Schlosser.- ¿Cuántas sucursales vincula la empresa del Banco Patagonia?

Dr. Alí, Daniel.- 197.

Dr. Schlosser.- ¿Y nosotros cuántas? No llegan a 15.

- Ingresa el doctor Lipovetzky.

Dr. Raposo.- Pido la palabra, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Raposo.- Quería hacer un poco de hincapié en eso. Estamos hablando de que frente a un banco como el Patagonia, con 197 sucursales, nosotros tenemos que cubrir 10...

Dr. Aguirre.- 12.

Dr. Raposo.- 12 sucursales. No voy a comparar Prosegur, que es un monstruo internacional, con lo que puede ser una empresa argentina o una empresa más chica, pero eso no hace que no presten servicio a una institución bancaria. Así que entiendo que, si bien no la podemos comparar con Prosegur en cuanto al tamaño, al volumen de empresa, es una empresa que le está prestando servicio hoy en día a un banco.

Así que yo mocionaría para que se pase a votación y se apruebe por esta empresa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Dedeu.- Perdón, señor presidente. Discúlpeme que lo interrumpa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Dedeu.- Como la doctora Carqueijeda me preguntó qué opinaba, quiero decir qué es lo que opino respecto a esta situación.

Dra. Carqueijeda Román.- No, es que no entendí a dónde apuntaba todo esto. Me quedé como afuera de...

Dr. Dedeu.- Apuntaba a que, de poder optar, optaría por Prosegur, pero entiendo que vale el 30 por ciento más. No sé si el valor está disponible como para poder hacerlo. No me parece que tengamos que, por esa situación, designar a otra sociedad que no cumple con varios de los requisitos que se están pidiendo. Por lo cual, en principio yo propondría que se declare desierto y se convoque a un nuevo concurso de precios.

Dra. Carqueijeda Román.- Pero desierto no, porque oferentes hay. Desierto, técnicamente, no es posible. Hay cuatro oferentes. Desierto no se puede declarar.

Dr. Dedeu.- Como ninguna de las dos coincide con el total de lo que nosotros necesitamos en cuanto a precios y en cuanto a antecedentes, por ahora yo estaría dispuesto a no tomarlas.

Dra. Carqueijeda Román.- Me parece que, técnicamente, no sería posible.

Dr. Dedeu.- Bueno, es una propuesta.

Dr. Aguirre.- Votemos quién aprueba la solicitud de que se declare desierto.

Dra. Carqueijeda Román.- Esperen. Somos abogados. Desierto no. En todo caso...

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Dr. Aguirre.- Quién vota por la negativa o por la afirmativa. No hay mucho...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Sobre qué?

Dr. Raposo.- Sobre esta empresa.

Dra. Carqueijeda Román.- O sea, la primera moción sería por la empresa que se llama...

Dr. Aguirre.- Nuzzar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar, entonces. Quienes estén por la afirmativa de contratar a la empresa Nuzzar, sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, vamos a dejar aprobada por mayoría, directamente, esta propuesta. Queda aprobada, entonces, la contratación de la empresa Nuzzar.

Dr. Dedeu.- Nosotros votamos por la propuesta nuestra, por lo cual, votamos en contra de la contratación de esta empresa.

Dra. Carqueijeda Román.- O sea, la lista de ustedes vota en contra.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Ustedes votan a favor?

Dr. Aguirre.- Ellos votan a favor de Nuzzar, y la lista 60 vota por Xiden.

Dr. Dedeu.- No, nosotros consideramos que tiene que hacerse una nueva convocatoria.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien. Votás en contra, digamos.

Dr. Dedeu.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La 60 vota en contra. El resto vota afirmativamente.

Punto 6.4 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Planta Baja (Damas y Discapacitados).

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa GBA Construcciones S.A. por un monto total de 1.154.670 pesos, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 5 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad

Punto 6.5 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2º Piso (Caballeros).

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa GBA

Construcciones S.A. por un monto total de 534.680 pesos, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 5 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2º Piso (Damas).

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa GBA Construcciones S.A. por un monto total de 511.930 pesos, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 5 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Obras: Cierre Vano Sede Corrientes 1441 1º piso.

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa Wysywing Construcciones S.R.L. por un monto total de 951.450, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 4 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra Diego.

Dr. Dedeu.- Finalmente, este es el cierre del vano de las escaleras de Uruguay...

Dr. Alí.- No, es el cierre de vano del bar.

Dr. Dedeu.- Ah, listo. Está perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Obras: Remodelación Aula N° 1 Sede Juncal 931.

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa Wysywing Construcciones S.R.L. por un monto total de 444.700 pesos, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 5 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Obras: Provisión e Instalación Alfombra Sede Corrientes 1441 Planta Baja (ex Banco Ciudad).

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa Estrade Group por un monto total de 164.050 pesos, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 9 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa la doctora Besteiro.*

Punto 6.10 del Orden del Día. Obras: Provisión e Instalación Cortinas de Enrollar Sede Corrientes 1455.

Dr. Alí.- Se mociona adjudicar la realización de las mismas a la empresa Roller Group por un monto total de 5.280,74 dólares, más IVA, y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 25 de noviembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra, doctor.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Esta última obra tampoco se trató en la reunión de la anterior Comisión de Edificios.

Nosotros nos vamos a abstener.

Dr. Alí.- Okey.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la lista 60.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 382.819 – Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Contable-Impositivo.

Dr. Alí.- Se mociona aprobar la renovación del contrato de locación de servicios con el prestador BG Consultores Contable-Impositivo por el término de 12 meses (período 1/1/2020 al 31/12/2020 inclusive), fijándose sus honorarios mensuales en la suma de pesos 316.148 más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N° 382.819 – Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Liquidación de Sueldos.

Dr. Alí.- Se mociona aprobar la renovación del contrato de locación de servicios con el prestador BG Consultores Liquidación de Sueldos por el término de 12 meses (período 1/1/2020 al 31/12/2020 inclusive), fijándose sus honorarios unitario en la suma de pesos 310 más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La tiene.

Dr. Dedeu.- ¿Estamos cerrando el contrato en forma anual?

Dr. Alí.- Es una renovación.

Dr. Dedeu.- Nunca entendí por qué no tenemos gente que se pueda ocupar de la liquidación de los sueldos y tenemos que pagar 300.000 pesos mensuales...

Dr. Campidoglio.- No. Son 310 pesos por empleado.

Dr. Dedeu.- Ah. Entendí mal.

Dr. Aguirre.- Y sale más barato que tener un liquidador aquí.

Dr. Dedeu.- Listo. Gracias.

Dr. Campidoglio.- Incluso, hoy con lo complejas que son las liquidaciones de sueldos. Además, el Colegio tiene aparte del personal del convenio UTEDYC, el personal del jardín maternal. Tendríamos que tener más de una persona para poder liquidar todo.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.13 del Orden del Día. Renovación Contrato Servicios de Consultoría Procesos de Área Cajas.

Dr. Alí.- Se mociona aprobar la contratación de los servicios de Consultoría de Procesos Área Cajas con la Consultora D4Insights por el término de 4 meses (diciembre 2019/febrero 2020/marzo 2020/abril2020), fijándose sus honorarios mensuales en la suma de pesos 162.000 más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La tiene.

Dr. Dedeu.- Perdón que hoy estuve...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Molesto, claro...

Dr. Dedeu.- ...un poquito más que lo habitual.

Quisiera entender... Por lo que pude ver en el expediente se viene realizando un trabajo en los últimos meses que hace que se haya ajustado la cantidad de horas; es decir, se había propuesto una cantidad de horas mayor a la que finalmente estamos aprobando. El objetivo de esto sería mejorar el proceso del sector cajas. ¿Cuántas cajas tenemos en total?

Dr. Campidoglio.- Nueva cajas en esta sede más las salas de profesionales que tienen una caja cada una.

Dr. Aguirre.- Casi veinte cajas tenemos.

Dr. Campidoglio.- Sí, aparte una operatoria importante. Las cajas de Colegio tienen una estructura bancaria, entonces hay que redefinir los procesos teniendo en cuenta el nivel de operaciones que tenemos. Se está trabajando en la parte de sistemas y de procesos. El Consejo aprobó en agosto que se hiciera un relevamiento por tres meses. Se contrató tres meses para ir monitoreando el proceso. Ahora estamos en una etapa intermedia, con lo cual la idea es completar el trabajo en los próximos cuatro meses: en diciembre se continuaría trabajando, luego febrero, marzo y abril.

Dr. Aguirre.- ¿Cuántas operaciones se hacen en promedio por caja?

Dr. Campidoglio.- El número exacto no lo tengo, pero hay momentos en que por ejemplo se pagan mil matrículas por día más todos los aranceles del Colegio y la venta de bonos. Es una cantidad muy importante de operaciones y el Colegio está trabajando con los sistemas como se hizo siempre, pero hoy en día necesitamos hacer un ajuste de todos estos procesos.

Dr. Dedeu.- Se supone que después de los cuatro meses debiéramos tener un informe general.

Dr. Campidoglio.- Por lo menos la primera etapa que implicaría poder redefinir algunos aspectos del mismo sistema que tenemos y brindar una operatoria más ágil y más segura.

Dr. Carqueijeda Román.- Esto es una auditoría que hace al control y a la transparencia, lo cual no es poco.

- *Ingresar la doctora Martínez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.14 del Orden del Día. Renovación Servicio de Mantenimiento de Software Equipos AS400.

Dr. Alí.- Se mociona aprobar la renovación del Servicio de Mantenimiento Anual Software Equipos AS400 a cargo de la empresa Lease & Lease SA, por el término de doce meses a partir del 1/1/2020, por un monto total del dólares 5.562 más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 4/11/2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Cómo hacemos para pagar estos dólares?

Dr. Decoud.- Lo convertimos en pesos al cambio oficial. Y al que no le guste...

Dr. Schlosser.- Se paga en pesos al cambio oficial.

Dr. Campidoglio.- Se convierte al día anterior a la fecha de pago.
Todo lo que está en dólares se paga en pesos.

Dr. Dedeu.- Okey.
¿Tenemos dólares todavía?

Dr. Decoud.- Tenemos pero no pagamos absolutamente nada en dólares billete, salvo alguna cosa de turismo, pero muy pocas.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.15 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Aguirre.- Causa N° 27861/2018 “K., J. L. s/ Conducta” – Sala I – La sanción de suspensión por tres (3) meses en el ejercicio de la profesión quedó firme el 08.10.19. Causa N° 27861/2018 “K., J. L. c/ CPACF” Tribunal en pleno: se declara inadmisibile el recurso extraordinario.

Salimos un momentito de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Aguirre.- Punto 7.1 - Cese de suspensiones artículo 53, ley 23.187.

Punto 7.2 - Sentencias del Tribunal de Disciplina.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Lo único que voy a proponer es la actualización de los montos del circuito de compras. La última actualización la hicimos al 31 de octubre, tomando índices y valores de septiembre, con lo cual voy a proponer un incremento promedio del 7,7 por ciento en los montos.

Fondo fijo: de 5600 a 6040; compra directa, de 9000 a 9700; Gerencia General, de 18.000 a 19.390; Secretaría General, de 157.200 a 169.290; Presidencia de 289.600 a 311.860; y el Consejo Directivo de 1.424.400 a 1.533.890. Los montos que superan este importe van a licitación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Qué porcentaje tenemos...

Dr. Decoud.- 7,9 por ciento...

Dr. Dedeu.- No, ya sé. Ese es de dos meses... Octubre y noviembre

Dr. Decoud.- Entre octubre y noviembre.

Dr. Dedeu.- Que es más o menos lo que estaría dando el...

Dr. Decoud.- Lamentablemente sí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Gracias, doctor Decoud.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- Informe de Secretaría General de la sesión del día de la fecha.

Punto 1) Se solicitan las ratificaciones de los siguientes "art. 73" del

Reglamento Interno, a saber: a) Aprobar la solicitud de inscripciones para la jura de las siguientes fechas: 11 de diciembre de 2019, 79 inscripciones; 18 de diciembre de 2019, 80 inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alfí.- Punto b) Expte. N° 577.880. Aprobar el acompañamiento solicitado por el doctor Rodrigo Vanialbo Smith en los autos caratulados "Consortio de Propietarios Av. Callao 2035/37 c/Peña, Juan Bautista s/ejecución de Expensas", expediente 16.305/2012, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N°32.

Dr. Aguirre.- Invitamos al doctor Echeverría para que informe.

Dr. Echeverría.- Buenas tardes.

Se trata de un expediente del consorcio Callao 2035 con Peña, Juan Bautista sobre ejecución de expensas, que tramita en el juzgado en lo civil 32, del doctor Caruso. En el marco de este expediente se llegó a un acuerdo por el cual se incluyeron todos los períodos reclamados en la demanda más todos aquellos que no habían formado parte de la misma hasta el momento en que se firmó dicho acuerdo, como también los intereses. En virtud de ello, el matriculado pidió la regulación de honorarios y el juez ordenó que, previo a ello, se efectúe una liquidación donde se incluyan únicamente los períodos reclamados en la demanda, dejando de lado todos los períodos posteriores que sí habían sido incluidos en el acuerdo.

El matriculado apeló y pidió el acompañamiento del Colegio en esa apelación, considerando –postura a la que el Colegio adhiere– que, a los efectos de la regulación, se deben incluir todos los períodos que se incluyeron en el acuerdo más los intereses que formaron parte del mismo.

Dr. Aguirre.- Hubo una resolución. Creo que ya el juez mandó a...

Dr. Echeverría.- El acompañamiento se hizo el 4 de diciembre, y el 11 de diciembre el juez tuvo presente el acompañamiento del Colegio, pero previo a resolver ordenó que el matriculado acredite el reconocimiento de la deuda en la suma denunciada y que se cite al ejecutado a los efectos de que preste conformidad con esos períodos que se están reclamando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Echeverría.

Dr. Echeverría.- De nada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto c) Aprobar la renovación de 150 licencias del programa Deep Freeze para salas de profesionales a cargo de la empresa Server Solution S.R.L. por un monto total de 3.933 dólares, más IVA, y demás condiciones incluidas en el presupuesto 351, de fecha 21 de octubre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto d) Aprobar la compra de 350 cajas navideñas para su entrega a autoridades y empleados del Colegio a la firma Artika Regalos por un monto total de 575.225 pesos, más IVA, y demás condiciones incluidas en el presupuesto 14320, de fecha 22 de noviembre de 2019.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 2) Se pone a consideración aprobar la actualización de los honorarios del prestador Asociación Civil Desarrollo Integral del Factor Humano a partir del 1° de diciembre de 2019, con un incremento del 20 por ciento en los honorarios vigentes, al 30 de noviembre de 2019.

Se mociona para que se apruebe. La prestación es la realización de los exámenes de aptitud psicofísicos y dictado de cursos del servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, de acuerdo a lo que nos exige la Dirección General de Licencias del gobierno de la ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 3) Se pone en consideración el apoyo publicitario a la Revista Informativa Economía y Finanzas, en la opción de media página, por 25.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctor Awad.
Vamos a anticipar nuestro voto en contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Dedeu.

Dra. Besteiro.- Me voy a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la doctora Besteiro y el voto en contra de la lista 60.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En el informe y proyectos de Presidencia lo que quiero decirles es que, realmente, este año me sentí muy cómodo presidiendo el Consejo Directivo por el trabajo que han hecho todos y cada uno de los integrantes. Hemos votado cosas muy importantes para los abogados de la matrícula que, en definitiva, son quienes deben beneficiarse con nuestro trabajo acá, en esta mesa. Es realmente una experiencia muy enriquecedora la que me toca y nos toca vivir a todos. Entonces, el agradecimiento por el trabajo de todos ustedes; el deseo de que el año próximo sea igual que este en cuanto al trabajo que estamos realizando.

Quiero invitarlos también a que se lleven su cajita navideña, que el Colegio, con toda la humildad, nos regala.

Dra. Carqueijeda Román.- Y el que no la quiera, que la done, que hay tanta gente que la puede recibir.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Exactamente.

Y los invito a que brindemos por un 2020 muy bueno para todos. Gracias y felicitaciones a todos. *(Aplausos.)*

- Son las 18:19.

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 17.12.19**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28.11.19.**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

No hay inscripciones.

- 6.2 Expte. N° 578.653 - Comisión de Cultura - S/Propuesta de Concurso de Cuentos CPACF 2019.
- 6.3 Expte. N° 578.652 - Comisión de Cultura - S/Propuesta de Concurso de Pintura CPACF 2020.
- 6.4 Expte. N° 575.887 Causa N° 29.463, Sala III, "R., M.M.J. de A) (T° 14 F° 550) s/conducta". Advertencia ante Consejo Directivo.
- 6.5 Expte. N° 574.576 - Licitación Pública N° 3/2019 "Provisión e Instalación Sistema CCTV IP en Sedes CPACF y Salas de Profesionales"
- 6.6 Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 Planta Baja (Damas y Discapacitados).
- 6.7 Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2° Piso (Caballeros).
- 6.8 Obras: Puesta en valor Sanitarios Sede Corrientes 1441 2° Piso (Damas).
- 6.9 Obras: Cierre Baño Sede Corrientes 1441 1° piso.
- 6.10 Obras: Remodelación Aula N° 1 Sede Juncal 931.
- 6.11 Obras: Provisión e Instalación Alfombra Sede Corrientes 1441 Planta Baja (ex Banco Ciudad).
- 6.12 Obras: Provisión e Instalación Cortinas de Enrollar Sede Corrientes 1455.
- 6.13 Expte. N° 382.819 - Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Contable-IR
- 6.14 Expte. N° 382.819 -Renovación Contrato de Locación de Servicios BG Consultores Liquidación
- 6.15 Renovación Contrato Servicios de Consultoría Procesos de Área Cajas.
- 6.16 Renovación Servicio de Mantenimiento de Software Equipos AS400.

6.8 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N° 27861/2018 "K., J. L. s/ Conducta" - Sala I - La sanción de suspensión por tres (3) meses en el ejercicio de la profesión quedó firme el 08.10.19. Causa N° 27861/2018

"K., J. L. c/ CPACF" - TRIBUNAL EN PLENO -, se declara inadmisibile el recurso extraordinario.

7.- **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

7.1 **CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

9	728	EISNER, CARLOS GUILLERMO
10	207	PIRILLO, SUSANA NOEMI
10	976	MUCKUS, MARIA ELENA
13	185	ITURREGUI, MARIA ALICIA
13	246	MAGNISI, LILIANA ISABEL
19	394	INGRATTA, GRACIELA ISABEL
19	469	QUEROL, JOSE HERNAN
21	5	TOMASELLI, ALFREDO OMAR
21	727	LUPO, BEATRIZ NOEMI
24	817	LOCATELLI, DANIEL ANGEL
27	378	MONTES, MARCELA DEL CARMEN
27	529	FIGUEROA, GABRIEL HORACIO
30	982	DEL GRECO CORDOBA, SILVIA CRISTINA
33	702	SALERNO AGULLO, MARIA ISABEL
33	775	TAPIA, PABLO DANIEL
34	405	PASTORE, HECTOR DANIEL
36	278	PEREZ MARQUEZ, RAUL MIGUEL
36	281	REY, ADRIANA MONICA
36	667	ARAMBURU, RODOLFO FERMIN
41	880	BEKENSTEIN, HUGO ISAIAS
42	904	AYERBE, CARLOS ALBERTO
44	512	OLAVET, SILVIA CRISTINA
44	881	ACEBAL, MARCELA MARIA EULALIA
45	204	AGUIRRE, ANDREA FABIANA
45	263	SCICCHITANO, CARLOS ALBERTO
46	160	VALENZUELA, WALTER FABIO
46	744	SPIROPULOS, JUAN MARIO
47	224	MARTINOLAS, MARCELA LUISA
48	43	ANDALORO, ANDRES ALFREDO
48	141	GARCIA, CARMEN SARA
48	872	DE LA COLINA, MARIA ALEJANDRA
49	272	LIVIO, ANAMARIA
50	222	DALLA CHIARA, ANDREA ALEJANDRA
50	679	MAYOL, GUSTAVO RAUL
53	148	ARCAYA, PATRICIA NOEMI JOSEFA
54	359	RODRIGUEZ, CAMILO JAVIER

55	219	GALARREGUI, FLORENCIA DIONISIA
56	801	BARRERA, CLAUDIA BEATRIZ
57	109	NIELSEN, HECTOR GUSTAVO
57	179	TORRES, GABRIEL JORGE
57	907	VARENNES, FLAVIO OSCAR
58	367	BARATA, ALEJANDRO DANIEL
59	497	BASSETTO, MARIANO PABLO
60	157	MARTINEZ, MARIEL BEATRIZ
60	318	GARCIA MARQUEZ, CARLOS RENE
61	154	NOVOA, ALBERTO FERNANDO
61	198	AMORES QUINTEROS, ORFILIA KARINA
61	385	VILA, DAMIAN ALBERTO
61	725	FERNANDEZ, PATRICIA ANDREA
61	866	AVOLA, HUGO JAVIER
61	916	TENCA, MARTIN DARIO
63	200	AYALA, MARIA SILVIA CARINA
63	552	BOISSON, PATRICIA ANDREA
63	601	PARDO RIVERA, MARIA DE LOURDES CARMEN
64	719	AVIGO, CLAUDIA VIVIANA
65	510	ARAGON, EDITH RUTH
66	190	GONZALEZ TOCCI, MARIA LORENA
67	469	FURQUET, MARIA PAULA
67	718	KOZAK, ALEJANDRA ANA
69	163	CODINI CAMBRINI, MARCELO ALFREDO
69	506	BARREYRO, MARIA EUGENIA
70	699	MONTESANO, MARIA INES
70	753	LAKOTA, HERNAN EDUARDO HORACIO
72	366	MALANCA, PATRICIO GUILLERMO
72	736	FRANCESCHINO, ELISA ESTER
72	805	CAPRIA, ROMINA PAULA
72	840	VAZQUEZ, JOSE LUIS
73	262	PLANAS, FERNANDO RAMON
73	364	GIOIA, GUSTAVO DANIEL
73	607	KMET, SANDRA MONICA
73	832	SPRATTE, GABRIELA KARINA
74	105	COSTAMAGNA, CARLOS IGNACIO
74	837	BALIAN, RUBEN MATIAS
75	697	GARCIA, ANGEL ALBERTO
76	455	RODRIGUEZ, YESIKA ANABELA
77	400	DUQUE, VANESA RAQUEL
78	37	PATERNAY, MARCELO DANIEL
78	388	PERLA, ANGELA VICTORIA
78	994	ARNONI, DIEGO JAVIER
79	968	GARCIA QUIROGA, MARIA FERNANDA
80	579	GIL, JAQUELINA ANDREA
80	812	TREJO, ANABEL
82	224	CLAVERO, DANIELA LUCIANA

82	962	FRECHEL, GUSTAVO EMILIO
83	841	RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR
84	9	LISTA, ANASTASIA INES
84	341	CHAILE, MARIA FABIANA
84	598	GONZALEZ D'ALESSANDRO, CHRISTIAN HERNAN
84	763	LOPATIN, GERALDINE ILEANA
85	398	BRUNO, MARIA FLORENCIA
85	438	FABBRICATORE, LEONARDO ENRIQUE
85	664	PIACENTE, ADOLFO
86	210	COLAONE, WALTER HERNAN
86	429	PEREYRA, MARIA FERNANDA
86	564	TOMBARI, MARIA GABRIELA
86	580	RIDELLA, PABLO DANIEL
86	757	BILLARDI, CRISTIAN JOSE
87	440	MENDEZ, DANILO SEBASTIAN
87	600	RAMIREZ, SILVIA IRMA
87	967	HIDALGO, JULIETA NATALIA
88	303	JANON, CARLOS MARIA
88	940	MESA RUBIO, RAFAEL ALEJANDRO
89	499	GARCIA, MARIA ALEJANDRA
90	3	MARTINEZ, NORMA ANGELICA
90	208	RODRIGUEZ, CARLOS RODOLFO
90	560	OVIEDO, GABRIELA
92	26	MOJA, MARIA VICTORIA
92	305	FANTINI, ROBERTO MARTIN
92	455	LOPEZ, JAVIER RAUL
93	129	ALBORNOZ, MARISOL
93	565	DE SIMONE, REGINA MILAGROS
94	679	SOKOLIC, MARINA ESTER
94	740	LOPEZ DE ARMENTIA, WALTER ROBERTO
94	853	TUFECIJEV, MARIELA FERNANDA
94	952	MATHOV, NICOLAS
95	217	MAGGIANI PIÑEIRO, CAROLINA ALEJANDRA
95	569	RUMI, SILVINA VERONICA
96	278	RITACCA, SERGIO DANIEL
97	123	LOPEZ, MARIA XIMENA
97	738	SANCHEZ BORGOGNO, MARIA FLORENCIA
98	59	LACIAR, CESAR GABRIEL
98	119	BELLOCQ, EDUARDO JUAN
98	529	IRAOLA, MARIA MERCEDES
99	337	MORE, JUAN CARLOS
99	509	CICCONE, CYNTHIA MARIANA
99	623	GAROBI, FACUNDO GASTON DANIEL
100	53	SALAZAR OÑA, CHRISTIAN
100	232	GIL, ROBERTO MARCELO
101	263	PARROTTA, GILDA ROSANA
101	394	FONSECA, MARIA MAGDALENA

101	707	ARGAÑARAZ, SUSANA INES
101	829	MAIALE, VERONICA
101	869	IPARRAGUIRRE, MARIA SOLEDAD
102	422	GONZALEZ, RODRIGO MANUEL
102	883	IGLESIAS, MARCELO DAMIAN
102	954	VILLARREAL, MARCOS RUBEN
103	160	PIRATO MAZZA, LUIS ERNESTO
103	240	MARTINEZ BUZZONI, IGNACIO DAMIAN
103	573	VILLALBA, MARIELA PAULA FERNANDA
104	1	MANSILLA, PABLO NICOLAS
104	381	SANCHEZ, SEBASTIAN JOSE
104	412	SANDOVAL, MIGUEL
104	414	VILADRICH, MARIEL
104	621	BUSTOS, ANDREA ALEJANDRA
104	917	GOMEZ CANTERO, SOLEDAD
105	342	PAZ, JOSE MARIA
106	16	DIAZ, PABLO ALEJANDRO
107	350	GARGIULO, DIEGO CARLOS
107	993	BONAHORA, ROMINA ALEJANDRA
109	945	NEGRON ZAMBRANA, CLAUDIA LORENA
110	339	GAZZOLO, WALTER LUIS
110	606	HERRERA BUSTOS, JULIETA
111	396	MAGLIANO, ANALIA MERCEDES
112	944	AUSILIO, SALVADOR LUIS
113	147	FARIÑA, SIOMARA MAILLEN
113	531	BERTORELLO, NICOLAS
114	191	DE LOS SANTOS, MARCELO ALEJANDRO
114	477	ZANARDELLI, ADRIAN MARCELO
116	852	RISSO PATRON, MARIA MERCEDES
117	363	LACERNA, CARLOS ANTONIO
117	726	MARTINEZ, MARIELA CORINA
117	994	CORONADO, JORGE EMILIANO
118	957	ACUÑA, HERNAN PABLO
119	230	CEJAS, DANIELA ALEJANDRA
119	307	BARAVALLE, CARLA ELEONORA
120	2	SILVA VALENT, MARTIN PABLO
121	92	OTTATI, RENSO
122	336	ARRIGO, MARIA FLORENCIA
122	743	ZANET, JUAN IGNACIO
124	509	BONVICINI, AGUSTINA SOLEDAD
126	33	PAREDES, JUAN SEBASTIAN
126	92	MONTEAGUDO, CARLOS ARIEL

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
29.120	III	M., M. J	MULTA \$15.000
30.089	PLENARIO	P., M	EXCLUSION DE LA MATRICULA
30.214	III	P.,P.D	LLAMADO DE ATENCION
30.412	I	I.,F.A	LLAMADO DE ATENCION
30.424	I	P.,E.A	LLAMADO DE ATENCION
29.906	I	B.,G.M.	NULIDAD
30.112	I	A.,A.M.	LLAMADO DE ATENCION
29.330	I	M.S.,J.E	LLAMADO DE ATENCION
29.612	PLENARIO	C.,E.M	NO HACER LUGAR A LA REHABILITACION DE MATRICULA
29.231	PLENARIO	Z.,P	NO HACER LUGAR A LA REHABILITACION DE MATRICULA
27.702	I	G.,M	MULTA 15%
29.763	II	D.,E.E	REVOCADA
29.777	III	P.,J.O	LLAMADO DE ATENCION
30.688	III	S.,G.F	LLAMADO DE ATENCION
29.444	III	P.,P.D	MULTA \$35.000
30.369	II	A:A.A	MULTA \$50.000
29.041	I	O.,J.G	MULTA 10%
29.210	I	D., M. F	MULTA 20%
29.302	I	L.,S.H	SE DEJO SIN EFECTO LA SANCION
28.694	II	C.,E.A	MULTA \$5000
25.715	II	H.,L.M	MULTA \$25.000

26.902	I	V.,V	MULTA 20 %
--------	---	------	------------

- 8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL
- 9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO
- 10.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
- 11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
- 12.- INFORME DE TESORERÍA
- 13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL
- 14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Expte. S/N° COMISION DE PRESTACIONES SOCIALES s/ Modificación de Reglamento de Préstamos a Matriculados.

Se pone a consideración, la solicitud de la Comisión de Prestaciones Sociales en el sentido de modificar el Reglamento de Préstamos a Matriculados

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

-Actualizar el monto máximo de dinero que se puede solicitar, estableciéndolo en pesos setenta y cinco mil (\$75.000).

-Suprimir el inciso 4to de los artículos 5 y 6 que establecían lo siguiente:

Dictamen del auditor médico interno, a costa del solicitante, si la causa fuere médica. La Comisión podrá obviar este requisito si surgiera del expediente la acreditación de la situación médica.

2) Expte. N°579.053 DR. MARCOS ALI Y SR. DIEGO BASILICO s/Propone Creación de la Liga C.A.F.A.

Se pone a consideración la propuesta realizada por el Sr. Diego Basílico, Organizador de la Liga CAFA, Colegio de Abogados Futsal Argentina. En el sentido de aprobar la creación de dicha Liga, que permitirá inscribir equipos integrados por matriculados de este CPACF, no teniendo costo alguno para esta institución, siendo un único costo para cada plantel de pesos treinta y tres mil \$ 33.000, incluyendo este valor, el seguro deportivo, apto medico, indumentaria, sedes de juego, árbitros, premios y viaje para los finalistas.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	VARELA	EDUARDO JORGE	40-813	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	ABDALA	OSCAR ALBERTO	112-863	ALTA
I-33 Mediación	SANTILLAN	SILVINA PAULA	57-188	ALTA
I-33 Mediación	DEL RIO	MARIA FERNANDA	92-737	ALTA
I-33 Mediación	IBARLUCIA ORTEGA	VANESA SOLEDAD	106-910	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	OTURAKDJIAN	JORGE LUIS	126-286	ALTA
I-49 Derecho Animal	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158	ALTA

4) Expte. N° 578.485 – INSTITUTO DE DERECHO ROMANO s/ Adhesión al “XXII Congreso Internacional y XXV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano”.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de las autoridades del Instituto de Derecho Romano en el sentido adherir a “XXII Congreso Internacional y XXV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano” organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

Dicho evento internacional se desarrollará en Buenos Aires entre los días 26 y 28 de agosto de 2020. Cabe aclarar que dicha adhesión no genera costo alguno para nuestra Institución.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. S/N° INSTITUTO DE DERECHO PRESUPUESTARIO s/Solicita autorización para publicar en Web Institucional.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Director del Instituto de Derecho Presupuestario, Dr. PABLO LESTINGI, en el sentido de autorizar la publicación en la Web Institucional del Manual de Derecho Presupuestario denominado “Elementos básicos para una noción del Derecho Presupuestario” el cual fue desarrollado en el seno del Instituto.

El manual se encuentra disponible para su consulta en Secretaria General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

6) Expte. S/N° – COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS s/ propone modificación del Reglamento de Concursos de Cuentos CPACF.

Se pone a consideración la propuesta de modificar el Reglamento del Concurso de Cuentos CPACF.

Se agrega el artículo 10 quedando redactado de la siguiente manera.

Artículo 10.- Los Cuentos ganadores podrán ser publicados por el C.P.A.C.F. en los medios institucionales de difusión a su alcance, sin que dicha publicación genere contraprestación alguna a favor de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) Expte. N° 578.653 – COMISION DE CULTURA s/ realización del Concurso de Cuentos CPACF 2020.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del **Concurso de Cuentos CPACF 2020**.

En tal sentido, se solicita la fijación de los importes correspondientes a los premios, 1º Premio: pesos treinta mil (\$ 30.000), 2º Premio: pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) y 3º Premio: pesos dieciocho mil (\$ 18.000).

El jurado estaría compuesto por cinco Miembros de la Comisión de Cultura a confirmar, quienes deberán cumplir con esta función en forma gratuita.

8) Expte. S/N° – COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS s/ propone modificación del Reglamento de Concursos de Pintura CPACF.

Se pone a consideración la solicitud de esta Coordinación de modificar el Reglamento del Concurso de Pintura CPACF.

Se agrega el artículo 10 quedando redactado de la siguiente manera.

Artículo 10.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

9) Expte. N° 578.652 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización del Concurso de Pintura CPACF 2020.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del **Concurso de Pintura CPACF 2020**.

En tal sentido, se solicita la fijación de los importes correspondientes a los premios, 1º Premio: pesos treinta mil (\$ 30.000), 2º Premio: pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) y 3º Premio: pesos dieciocho mil (\$ 18.000).

Atento a lo aprobado en el Acta de Consejo del 27 de diciembre del 2018, referido al Concurso de Pintura CPACF 2018, y en virtud de cierta dificultad a la hora de conseguir jurados para dicho concurso, se solicita se considere la posibilidad de abonar, el equivalente al 10% de la suma total de los premios eventualmente establecidos por el Consejo Directivo, a los jurados que sean asignados.

10) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.